

ante visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Cemento, previa deliberación y por unanimidad acordaronse acceder a lo solicitado.

9^a Luisa Pastor Pérez en San Sebastián 34 indica que por compra de Manuel Gaudela Belén, es propietaria del viejo n^º 1 de la mitad de la Parcela n^º 7, lindante con la 5 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

10^a María Gómez, desea colocar una lápida de cuarcita en el viejo de su propiedad señalado con el n^º 4 de la Parcela 27, lindante con la 25 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

Previos los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, se acordó acceder a lo solicitado evitando el pago de los derechos correspondientes.

11^a Se presentaron las siguientes solicitudes para inclusión en la Beneficencia Municipal, que a virtud de los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, fueron aprobadas: Teresa Sánchez Ruiz, en Vayaña 23 y suya hija = Antonio Pérez Pastor en Recuedos 26, con su esposo e hijos = Antonia Ferrández Savo en Los Llanos 103. = Basilia García mas en Garretas 2 con su esposo = Asunción Pastor Corro en Salvador mas 20. y Asunción Ferrández Savo.

Fueron delegadas a virtud de los propios informes las que acantillamientos se detallan: José Pérez Cárceles en Colina 42 = Teresa Belén Burgada, en Vayaña 69.

12^a Manuel Gómez Galván en Angel 25 solicita se le autorice la colocación de un puesto para la venta de cecinas en la calle funeralina, frente al que tiene instalado.

13^a Francisco Moreno Jiménez en Angel 41 desea dedicarse a la venta de pan de su elaboración, en el puesto de la Plaza de Alas que a tal efecto se sitúa en la parte izquierda del fondo de la cuneta.

14^a Francisco Magallón Paus, en Villa 16



desca dedicare como en años anteriores, a la venta ambulante de helados.

Previos los informes de la Comisión de Gobernación se acordó acceder a lo solicitado y por lo que se refiere a la de Picuicheo Navarro Jiménez, señalada con el n.º 13, que la venta de pan que solicita, se efectue en una de las casillas disponibles de la Plaza de abastos.

* 6º Se acordó se prouida a averiguar cuantas fuentes públicas estan obligadas a suministrar agua gratuita en los barrios de esta población, así como si el arreglo de tuberías y defectos de las cañizas corresponde a la Sociedad suministradora.

* Asimismo se acordó autorizar al Sr. Tercer Teniente de alcalde D. Antonio Ledo Martínez para que gestione en nombre de esta Corporación Municipal y con objeto de dar el máximo de facilidades al público, la posibilidad de que los coches de linea de la Empres "La Albatreña" que circula esta población por el servicio general, lo hagan por el desvío de la carretera que empieza en la fabrica de los niños Peñalva Herederos y termina en la calle del Sagrado Corazón, haciendo la parada en la de Equipo de Llano y sitio denominado "La drillería".

* Igualmente se acordó poner en conocimiento de todos los feriantes que concurren a las fiestas que durante los días 6 y 7 de agosto se celebran en esta población en honor de San Cayetano, se les tendrá la atención de reservarles el lugar que ocupan en el año actual, hasta el 15 de julio del próximo año 1953 y que transcurrido dicho plazo sin haberlo solicitado, perderán todo derecho a reservarles suemplazamiento.

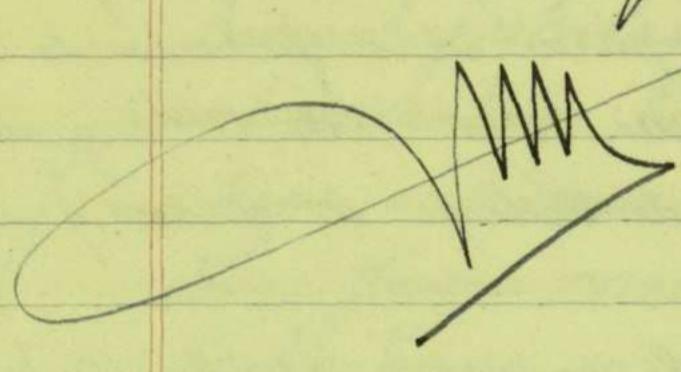
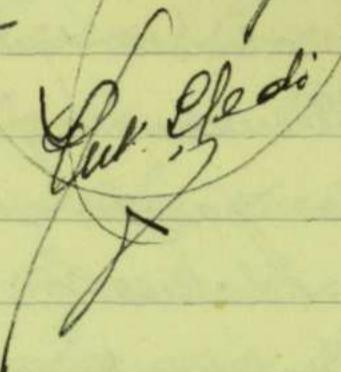
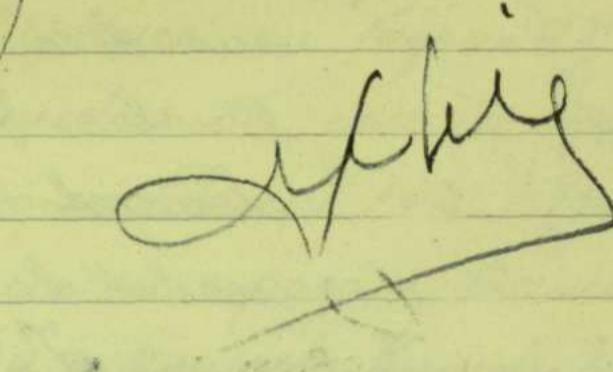
Pruebos y preguntas

* Por el Sr. segundo Teniente de alcalde D. Manuel Jiménez, se solicitó hacer uso de la palabra y concedido que lo fiziese por la Presidencia, hizo constar el usual funcionamiento de los bocas de riego que existen en algunas calles, lo que impide efectuar bien el riego de las cañizas y en atención a ello

se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el arreglo de las cañerías, así como la consecuencia si fuese preciso de cerrar la llave de paso de la tubería de la calle durante el tiempo que se invertía en el riego de ésta.

Continua en el uso de la palabra el mismo señor Gómez para proponer se exija a todos los vendedores de helados de la población tanto en puesto fijo como en carros de mano ambulantes, la instalación de un depósito de agua corriente para que a la vista del público se efectúe la limpieza de vasos y demás útiles que acostumbran comparecer a la propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se licenció solicitando nuevamente el uso de la palabra el único de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veinticuatro horas y cuarenta minutos, y levantándose la sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario en funciones certifico.

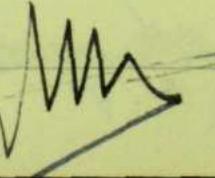
Diligencia = Corrientes dice que seis de julio de mil novecientos veintiún y dos.

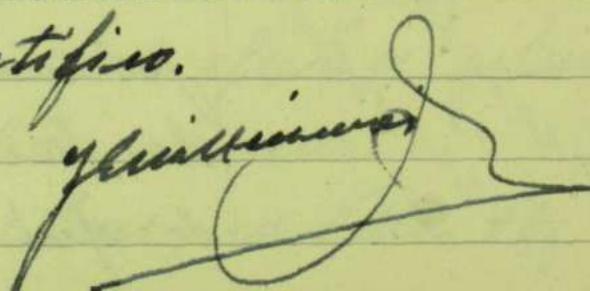
La pongo yo el Secretario para hacer constar que la orden ordinaria cumpliendo a este díame pedido trae por falta de ministro de Señores Presidentes de Alcalde de que certifico.

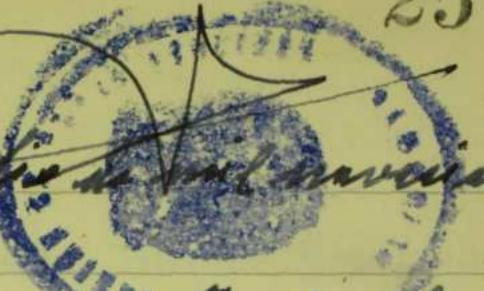


Vº Bº

el Alcalde







Priacenia = Convocante dice que los de julio de mil novecientos innumerables y des.

La pongo el Sustanio para hacer constar que la sesión supletoria correspondiente a este dia y a la ordinaria del dia diez y seis, ha sido suspendida con motivo de la festividad del dia de que certifico.

V. B.

M. Alcalde

Fuertemente



Sesión ordinaria del dia 23 de Julio de 1952

Presidente

Don Vicente Ollas Martínez

Consejero Alcalde

Don Santiago Salvador Ollas

Miguel Jiménez Pastor

Antonio Llido Martínez

Enviado

en la villa de Convocante a
veintitres de julio de mil novecien-
tos innumerables: siendo las veinte
horas se reúnen en el salón de ses-
iones de esta Casa Consistorial los
miembros que al margen se representan con
poderes de la Comisión Municipal
Presidente de este Ayuntamiento, Ayuntamiento
a la finalidad de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este dia puesta en votación
al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcal-
de Presidente Don Vicente Ollas Martínez y asisti-
dos de mi el Oficial Mayor de Sustanios en pres-
encia de Sustanio Don Francisco Huillín Ollas.

Se hace constar no asiste a esta sesión por
hallarse en uso de licencia por asunión el Señor
H.º Consejero de Alcalde Don Francisco Ollas Lau-
dada.

Siendo la hora señalada la de las veinte y
un punto que fue la Presidencia por el Señor Alcal-
de Presidente Don Vicente Ollas Martínez fue decla-
rada abierta la sesión.

De orden de la Cueriduria yo el Secretario
di lectura a la Convocatoria simple para esta
sesion en la que figura el siguiente orden del
dia.

1º Lectura y aprobacion del acta anterior = 2º.
Lectura de Boletines Oficiales = 3º = Recaudacion de
Arbitrios 1ª quincena mes actual = 4º = Solicituds =
5º Cuenta Caudales 2º Trimestre año actual = 6º =
Expedientes subastas Nuevas Areva y otros = 7º = Ex-
pediente instalacion motores Longoria Valdes Armas
8º Expediente Proyecto 5º clase Pedro Ruiz Ovando
9º Asuntos que con el caracter de urgentes se traten
en Sesiones de Haceta estan Convocatoria = de Pueblos
y preguntas.

(1) (1): dada el acta de la sesion anterior fui
aprobada por unanimidad de los Señores de la Co-
quimbo.

* 2º = Dadas las disposiciones sueltas en los
Boletines Oficiales de la parroquia, se acordó perma-
necer en cumplimiento todas y cada una de
las expresadas disposiciones y en cuanto no se
ayuntamiento se relacionase.

* 3º = Con mi el Secretario me dio lectura a
la agradacion hecha por todos excepto en la
oficina municipal de Habitios durante la primera
quincena del mes actual que asciende a la cant-
dad de diez y uno mil setecientos setenta y cinco pe-
setas y veinte centimos y los Señores de la comision
municipal permanente se dijeron por enterados.

* 4º = Acusismo por mi el Secretario fui dada au-
to de las siguientes resitudes.

* 1º = Joril Ollas Caudales en Boqueron 68 dina se pa-
nar parte de la fachada de la audiencia nueva

* 2º = Vientre Cuadra Cuadra en Honda 10 pesos
se pañar parte de la fachada, consistente en los ojos



de la punta de la calle.

* 3^o = José María Lázaro en Angel número 24 construir una
habitación en el patio de su propiedad vista en la calle re-
nacida, sin nuevo acuerdo al alcaldetillo público para lo
qual quiera cercar más 4 metros de ranura.

* 4^o = María Alfonso Fernández en Ladróna 31 dema cons-
truir de nuevo una pared del patio que tiene sobre la
nueva renacida por haberse desplazado la misma.

* 5^o = Tomás Villalba Jiménez en Chancillería 38 dema en
el hueco de una ventana abrir puerta y a la ver abrir
una ventana nueva.

* 6^o = Manuel das Alfonso en Barrio San Francisco
H dema abrir una ventana y levantar un piso otra en la
vara que dejó renacida

* 7^o = Antonio Cormader Díaz en Trinidad 88 dema u-
poner un retrete de obra que tiene sobre la fachada
de la nuova de su propiedad vista en las de Paella

los lados de los Caminos Municipales permanente
en atención al contenido de las solicitudes que presentan
y los informes de la Comisión de Terrenos para deli-
beración y por unanimidad acordaron.

1^o = Aceder a lo solicitado en las renacidas en los
números 3, 4, 6 y 6

2^o = Aceder igualmente a lo solicitado en las ren-
acidas en los números 1 y 2 pero a condición de que
presenten a inclusión toda la fachada.

3^o = Dejar pendiente la renacida en el número se-
ñal.

* 8^o = Vicente Lutin Martínez en Jor. Ignacio 22 dema
reconstruir un hueco de piedra frente al nicho de su
piso piedad moldeando en la Paella número 13 de la ca-
llada Sto. Cristo del Cementerio Municipal

* 9^o = Concepción Fernández Álvarez en Llano Laquejo
3 dema reconstruir un hueco de piedra frente al hueco
de nichos de su propiedad moldeando en la Paella

39 vindante con la 41 de la calle Santo Cristo del
Cementerio Municipal

* 10 = Francisco González leviiora en Plaza Hospital
3 indicó haber adquirido por compra el viñedo ní-
muno 3 de la Parcela número 5 vindante entre la
comprendida entre la 3 y 5 de la calle Santo Cristo
del Cementerio Municipal y de Manuel Caudela Pe-
lao, solicitando título de Propiedad

* 11 = Hijo de María Pastor Navarro viñedo de Ma-
drid dada puender a la suya parcial del viñedo
número 3 de la Parcela nº 94 vindante con la 95
de la manzana antigua del Cementerio Munici-
pal

Envió los informes de la Comisión de Edifica-
ción y Sanidad, los trámites de la Comisión Oficial
de Guanajuato, acordaron acceder a lo solicitado
y que mediante el pago de los derechos corresponden-
tes, se expidan los títulos de propiedad y au-
torizaciones solicitadas.

* 12 = Octavio Sallardo Navarro en Venta Alta 5
solicitó vino en años anteriores dedicarse durante
los días de Feria a la venta de vinos y licores en
el sitio indicado.

* 13 = Octavio Villalba Encalva en Plaza Martí-
nez 17 solicitó instalar vino en años anteriores y
durante las fiestas de San Cayetano en el Parque del
Calvario un Rincón para la venta de bebidas no-
mitando para ello veinte metros lineales de te-
rreno.

Envió los informes de la Comisión de Lo-
calización se acordó acceder a lo solicitado.

5º = Vista la cuenta de Caudales de este
Municipio correspondiente al segundo trimestre del
año en mano que presenta la Deportación de Fun-
des Municipales con los documentos justificación



que la acompañan y el informe de los Contratistas que en la misma se instó, la Comisión Municipal Panamericana después de examinada y hallada conforme, acordó disponerla su aprobación provisional.

x 6° = Se dio cuenta del expediente para la subasta del aprovechamiento de Agua Residual de este Municipio por el presente año de 1952 y visto que en la segunda subasta celebrada en el día diez de los corrientes no se había presentado ningún Pliego de licitación los señores del Tribunal acordaron declarar desierto la subasta y la Comisión Municipal Panamericana puso de licitación y por unanimidad acordó que dicho aprovechamiento se realice por administración directa de este Ayuntamiento.

x Asimismo fue dada cuenta del expediente para la subasta del aprovechamiento de aguas de la Acequia de Caudilla y Caudilla de los Tercios ramales de este Municipio por el presente año de 1952 y visto que en la segunda subasta celebrada en el día diez de los corrientes no se había presentado ningún Pliego de proposición los señores del Tribunal acordaron declarar desierto la subasta y la Comisión Municipal Panamericana puso de licitación y por unanimidad acordó que dicho aprovechamiento se realice por administración directa de este Ayuntamiento.

x En continuado acto se presentó el expediente de la subasta del servicio de Recaudación Municipal sobre denuncia de contratación de Fuentes y Viaduras por el presente año de 1952 y visto que en la segunda subasta celebrada en el día diez de los corrientes no se había presentado ningún Pliego de licitación, los señores del Tribunal acordaron declarar desierto la subasta y la Comisión Municipal Panamericana puso de licitación y por unanimidad acordó que dicho aprovechamiento se realice por administración directa de

ante Ayuntamiento.

- * Separadamente se dio cuenta del expediente referente a la subasta de adjudicación del servicio sobre aprovechamiento de Pinos Viejos, Sacas de los Trancos y Barreras de Edificios Particulares que regida de las mismas de la vía pública, trávese minima ptas y tiempo de licitación el presente año y que en el día diez de los instantes fui adjudicada provisionalmente al señor pastor don Pedro Narváez Lameiro y por la cantidad de setenta ptas y un mijico en todas y cada una de las condiciones pactutativas y administrativas impuestas en el Oficio de condiciones y los Lineos de la Comisión Municipal Gerundense, para licitación y por unanimidad, acordaron elevar a definitiva la mencionada adjudicación provisional.
- * A continuación se presentó el expediente referente a la subasta de adjudicación del servicio de una valija mayor en destino al ramo para el transporte de frutales para el arreglo de vallas, planas y partes de esta población, taranenias mil sesenta ptas y tiempo de licitación el presente año y que en el día diez de los instantes fui adjudicada provisionalmente al señor pastor don Manuel Lameiro más y por la cantidad de seis mil sesenta ptas y un mijico a todas y cada una de las condiciones pactutativas y administrativas impuestas en el Oficio de condiciones y los Lineos de la Comisión Municipal Gerundense para licitación y por unanimidad acordaron elevar a definitiva la mencionada adjudicación provisional.
- * Seguidamente fui presentado el expediente referente a la subasta de adjudicación del servicio de transportes de Carnes donde el Matadero Municipal o la Pla-



na de Abastos y Demoliciones Particulares, trámites de matriculación de autos y tiempo de duración el ~~trámite~~ ^{trámite} que en el dia diez de los corrientes fue adjudicada provisionalmente al mismo postor Don Manuel Bonalde Mas y por la cantidad de dos mil matriculaciones más y su impresión a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de Condiciones y los términos de la Comisión Municipal permanente propria deliberación y por unanimidad acordaron llevar la definitiva la adjudicación provisional.

* 7º = Se dio cuenta a continuación del expediente instruido en motivo de la solicitud presentada por Don Joaquín Valdés Álvarez, para llevar a cabo la instalación de un motor de tres H. P. como generador de tres telares y sus accesorios para la fabricación de tejidos de artesería en la calle Primero y de la Avienda del Alfonso, la Comisión Municipal permanente puso deliberación y por unanimidad, en vista del expuesto expediente y del informe emitido por la Comisión de Fábricas, acordaron acudir a lo solicitado y que se cumpliera este acuerdo al interesado.

* 8º = Se presentó por mí el Sustento el expediente de Presupuesto de 1º plazo instruido al mano del Ejemplar del año actual número 112 del Alistamiento Pedro Ruiz Ontanio por ser hijo menor en sentido legal de madre viuda y sobre a quien mantiene y los términos de la Comisión Municipal permanente en vista del expuesto expediente y del informe emitido por el Señor Regidor Simón, acordaron delatarle todos a efectos de quinto a la familia del mano Pedro Ruiz Ontanio y no se rebajó el util para todo servicio un Presupuesto de 1º plazo de incorporación a filas como comprendido en el año 2º del año 231 del Registreto. Entendido el falso no se apela.

* 9º = Se dio cuenta de las solicitudes presentadas por

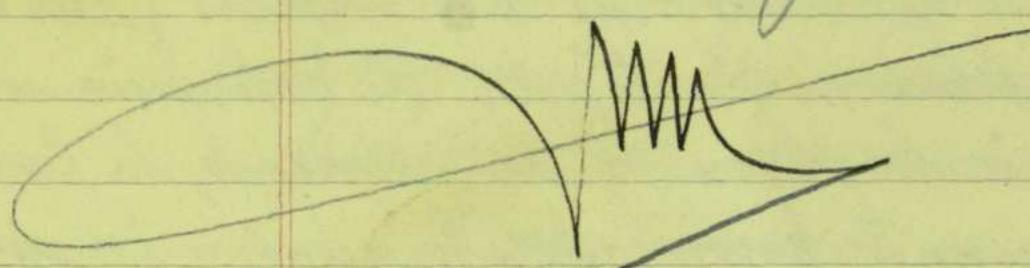
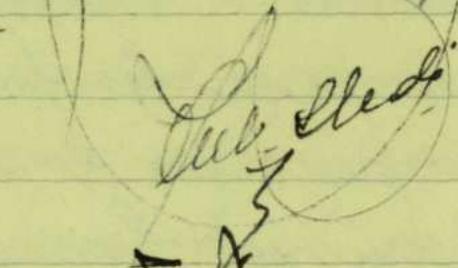
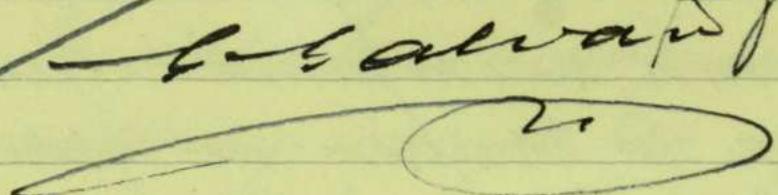
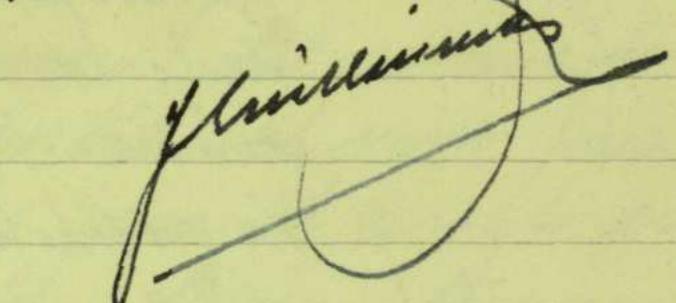
para el concurso

*Jm. Talavera Saldaña
Joaquín Valdés*

*Presupuesto
Pedro Ruiz
Voto*

Concepción Canto Vera en Ciudad Real 3 y Cuarta Salipion
ro Medina en Linda 37, solicitando la intervención
el Padre de la Beneficencia Municipal y los Señores
de la Comisión Municipal Comunión en atención a
los informes de la Comisión de Salud y Sanidad
anudaban denegar las visitas de enfermos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ha-
bía solicitado ninguno de los señores padres el ha-
bía uno de la platería, se levantó por el Señor Pari-
ciente la sessión, en cuya celebración se han inverti-
dos horas y quince minutos, votándose la presente
que queda para la firma de los señores padres
de todo lo que yo el Secretario certifico.

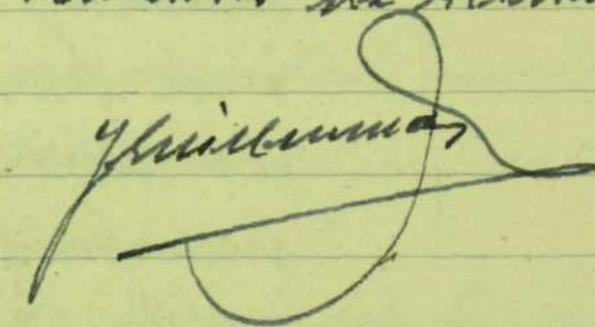


F. Alvarado 
20 

Diligencia = envió el treinta de julio de mil novecien-
tos inmediata y des.

da pongo yo el Secretario para hacer constar
que la diligencia ordinaria es respondiente a este día
y cumplida al efecto, no ha podido tener lugar por
falta de señores de señores Comuneros de Alcalá
de que se trate.

Vº Bº

El Alcalde







Sesion plenaria dia 1º Agosto de 1963 a la
ordinaria de 30 de Julio



Mrs Martínez
Alcalde

Don Juancho Latorre Mrs

Antonio Llido Martínez se suscriben en el salón de sesiones de

Franquico López Caudillo esta Casa Consistorial los términos que

siguen

En la villa de Cuéllar a pri-
mero de Agosto de mil novecientos six
cientos y seis; siendo las veinte horas
al margen se suscriben campamentos de
la Comisión Municipal Permanente de
este Ayuntamiento. Ayuntamiento a la finali-
dad de celebrar la sesión plenaria extraordinaria con-
vocada para este día, a la ordinaria del dia treinta
y uno de julio último, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Presidente don Vicente Mrs Martínez y asis-
tidos de mi el Oficial Mayor de Hacienda suscri-
vieron de suyo don Francisco Llido Mrs.

Se han ausentado no asistir a esta sesión por hallar-
se en uso de licencia por asunción, el Señor Segundo
Teniente de Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor

Siendo la hora señalada y cumplida que fué la
Presidencia por el Señor Alcalde-Presidente don Vicente
Mrs Martínez a las veinte horas fué declarada abun-
ta la sesión.

A continuación yo el Secretario y de orden de la
Presidencia soy testigo a la convocatoria girada para
esta sesión y fué la que figura el siguiente orden del
día

1º = Reertura y sobresección del acta anterior = 2º = Lectura
de Selectivas Oficiales = 3º Recaudación Arbitrios 2º =
quincena mes de Julio = 4º Distribución de Fondos = 5º Se-
lectitudes = 6º Expediente sobrante vía pública calle del An-
gel = 7º Expediente contradicción obra minera casa nº 3 Plaza
Mártires = 8º Asuntos que con el carácter de urgentes
se presenten después de hecha esta Convocatoria = 9º Vene-

200 n preguntas

C 1º = Dada el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

X 2º = Dadas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó por unanimidad su cumplimiento todas y cada una de las correspondientes disposiciones y su motivo en este Ayuntamiento se reafirman.

X 3º = Por mi el Secretario fue dada la orden a la mandataria local por todos susceptos en la Hacienda Municipal de Habitaciones durante la segunda quincena del mes de julio ultimo y que asciende a la cantidad de veinticinco mil setecientos mancuernos pts y mancuerna y viernes anteriores y los límites de la Comunidad Municipal permanente se dicen por encuadrados.

X 4º = Despues en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 8º del Reglamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribución de fondos para el pago de alquileres en el mes actual que formula la Gobernación de Fondos Municipales y los miembros de la Comisión Municipal permanentemente hallandola conforme previa deliberación y por unanimidad acordaron disponerse su aprobación.

5º = A continuación por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada la orden a los siguientes alcaldes.

X 1º = Manuel Zambrano faltando en horas 44 de una hora no abaste o poco en la mesa de su propiedad, segundo no perjudica a ninguna otra propiedad.

X 2º = Manuel Davis Pino en Boquerón Calvario número 76 dona treinta partes del patio existente en la casa indicada.

X 3º = Manoel Pino Planells en Boquerón Calvario



rio 11, denuncia la fachada de la casa en cuestión de su propiedad.

X 4^a = Matilde Caudela Molina en Juz. Autentico 14 indicó que con el fin de apreciar una pared medianera que se halla en malas condiciones a causa de un potente temporal visitado en la casa colindante propiedad de don José Díaz Ríos n.º 1 de la Plana de los Martínez y menciona lo que estime pertinente, auega se persone la Comisión de Fomento en la mencionada casa que alude si mencionada pared está situada en Provincia 1

X 5^a = Manuel Barralín Salvarri en Juz. 25 indica que habiendo observado fijaciones de agua en el interior de la vivienda arrendada, dandole el caso de algunos desprendimientos y ante el supuesto de que ello sea motivo por el cual del alcantarrillado de la calle Pedro Soto, solicita se persone la Comisión de Fomento y menciona sobre dicho particular, teniendo en cuenta los daños que se vienen causando a la vivienda de referencia.

X 6^a = Capitano Salvarri Basur en Provincia 12 indica que como propietario de terrenos, estos en esta población y sus calles de Arriba de la Bar. Guardia de la espuma, Barras, Blanquetas y Corlongazim sobre campo común, habiendo visto habitados terrenos en las diferentes calles para vía pública sin su permiso e arrancamiento en plena a la Cooparación Municipal, se demande conocida la indemnización soportada por parte de los vecinos que se han utilizado para vía pública en los espacios antes citados.

X 7^a = Manuel Alas Ocas en Juz. Autentico 9 enumera su propio y el de sus hermanos Amalia y Antoni y menciona además que como vecinos de la mencionada calle responden que cuando al bordillo de la acera de la calle desde habitaciones esté abierto una ranura para colocar un desague de alcantarillado hecho con

tubería de barro de 15 centímetros de diámetro
y como quince que van a inservir aguas negras
y en el diámetro ni el material de quince centímetros,
corresponden a los manzanos implantados en
alcentanillados, no da la circunstancia de que el te-
rreno de aquella calle es de arenisca y las casas tie-
nen en su mayoría sótanos y lo que es más gra-
ve por quanto a la salud se refiere, existen bister-
nas en todos los casas, inmediatas a los fondos
y ante ello y teniendo en cuenta el peligro de no-
ftuna por el peso expresa de los techos y el gran pe-
so de los volúmenes que hoy cumplen y las circum-
stancias de posibles desprendimientos de humo que
minacian de las aguas de los sistemas en el caso
de salinaria malagueña junta e inclusive algún tubo
implique en orden que el mencionado desague
no conste como está legislado en materia-
les adecuados, en las dimensiones debidas y bajo
la dimensión trae competente, mas bien tiene en
cuenta que por formar dicho desague en la una ex-
terior de siete la brevedad de los recipientes sea
conveniente al colocar dicho alcantarillado no
diminuir el valor de la augua, para no impa-
dir su uso en caso de nevadas y lluvias.

X 8º = Joaquín María Ruiz en calle Don Ismael
Candela s indica que es propietario de una casa
situada en la calle visto anterior y la que tie-
ne por la derecha en un solar propiedad de
Financiera Daví y otros, el que por las circumstan-
cias en que se encuentra perjudicado quedan
ta en propiedad, implica en orden la limpia
y punto la condonación del mismo en el fin
de evitar accidentes malos.

X 9º = Rosario Costilla Aguilera en San Sebastián
voluntad la cesación de impediente de obra ruina



sobre la cara de su propiedad sita en la calle Caudillo Monchín número 3.

- 10 = Ramón Amador Fernández i hija indican que por campaa de Manuel Caudillo Beltrán en propietarios del mismo numero 4 de la mitad de la Parcela si viviendo en la 53 de la calle Santo Cristo del Cementerio municipal y solicita titulo de Propiedad
- × 11 = Antonia, Tomás, María, Luisa y Carmen Pastor Pastor viudas de Rejales y un domicilio en f. Sombras número 1 indican que poseen un Panteón en la Consagración del Cementerio Municipal (Cementerio Civil) y no disponiendo de documento alegan que aquella propiedad, ni figura como tal en los archivos de la Consagración Municipal, solicitan además la cesión de la Parcela, ya que en el Panteón de referencia se han colocado los restos de los padres de los que suscriben.
- × 12 = José Varela depar en bravura calvo fijo 4 sollicita se le autorice la venta ambulante de dulces como en años anteriores en un carrito de mano.
- × 13 = Luisa das Caudilla en carreteras 11 y 12 viviendo labran tierra en Pardiguanas 4 sollicita ser inquilinos en la Beneficencia municipal.
- Los Sres. miembros de la Comisión Municipal permanecente en atención a los informes de las Comisiones de Fomento, Cooperación y Educación y Sanidad pública deliberaron y por unanimidad acordaron:
- × 1º = Aceder a la solicitud en las condiciones con los números 1, 2, 3, 10, 11 y 12, otorgándoseles los correspondientes títulos de Propiedad, mediante el pago de los derechos correspondientes.
- × 2º = En cuanto a la numero 4, se acordó se negocie con el propietario viviente D. Juárez, para que sus representantes desajusen y pague con acreditados documentos que se separen de la posesión mediante la distinción propuesta en las ordenanzas del Código Civil - Artículo 590.

- * 3º = Por lo que se refiere a la minera 3 se acordó avisar al propietario colindante, por la parte superior calle de Pedro Soler ordenandole que con la mayor urgencia proceda a reparar sus desagües y dejarlos en perfecto estado, en virtud de lo que nos malo a la mina colindante, antes mencionada.
- * 4º = Drogar cuanto se solvita i intentar en los mineros 6.
- * 5º = Con relación a la mina 4, se acordó ordenar al dueño de las que está construyendo el desagüe, medello en su trabajo dicha construcción teniendo en cuenta las indicaciones de los mineros, aplicando buenas materiales y construyendo a base de los mismos legales yegustos para esta clase de obras, a mas de tener en cuenta las distancias de postrade, de tuberías de condensación de aguas, de pozos i visitarlos con el fin de no perjudicar intereses de vecino alguno.
- * 6º = Por lo que se refiere a la mina 6 con el minero 8 que acordado se ordenar a los propietarios del solar que se menciona procedan en el plano de un muro a su limpia, dando salida a las aguas para que no perjudiquen a ningún vecino colindante y en el mismo plano procedan a su vallado, y en caso de no efectuado se lleva a cabo por este Ayuntamiento en cargo a los mismos.
- * 7º = Con relación a la mina 7 con el minero 9 acordar se procede iniciar el expediente de obra minera y si ordenar a la propietaria proceda con sacrificio a la reparación de la acequia y a la voladura de un arroyo con las debidas condiciones higiénicas, otras cosas asimilares los vecinos que denuncia.



8º = Declaran lo solicitado por don José Marín Cañada
y acuerdo a quanto solicita la señora la señora Sáenz.

6º = Se considera en el expediente en el trámite de la declaración de sobrevente de vía pública de una faja de terreno del dominio particular propriedad de este Municipio situada en la calle del Angel de esta población, en una extensión superficial de una cuarta y media y media y media manzanas y media, que linda con calle del Angel; Antonio Álvarez Frerar; Francisco Villan Castillo y terrenos del Ayuntamiento.

Resaltando que este Ayuntamiento en reunión celebrada con fecha 27 de Junio último acordó dictaminar definitivamente sobrevente de vía pública la indicada faja de terreno y de conformidad en el dictamen de la Comisión de Fomento.

Resaltando que de conformidad igualmente con el resultado del expuesto dictamen, la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento en la reunión anterior acordó proceder a la adjudicación de la referida parcela sobrevente de la vía pública, tramitándose el correspondiente expediente y se publicó en la Boletín Oficial de esta provincia número 133 del día veintiún de Julio último no se ha presentado ningún reclamo y por espacio de quince días hábiles en el fin de los cuales podrán formularse las peticiones de los que pretendan tener alguna preferencia.

Considerando que trascurrido el oportunuo expediente y publicados todos en el Boletín Oficial de esta provincia número 133 del día veintiún de Julio último no se ha presentado ningún reclamo sobreventando el referido plazo de preferencia.

Considerando asimismo se han cumplimentado todas las disposiciones y apartados neceſarios vigentes la Comisión Municipal permanente previa deliberaciones y por unanimidad acordó:

1º = Ratificar la aprobación definitiva de rotación de la vía pública, de la faja de terreno existente en la calle del Angel de esta población.

2º = Dada la magnitud y cuenta de la superficie faja de terreno se lleva a cabo por medio de su compra y pliego cerrado, a muy efecto se formulará el correspondiente pliego de condiciones, por la Junta y Comisión de Fomento, con fecha a los días siguientes segantes sobre el particular.

3º = Fijar el tipo de compra de la superficie faja de terreno a razón de uno pto. quincenario cien metros cuadrados.

* 4º = Por el Señor Presidente se dio cuenta del expediente sancionario tomó de una minoría de la casa número 3 de la Plaza de los Martínez propiedad de Dña. Antonia Soria María, y promovido la inspección de la misma, donde quedó quedó la traza al expediente por el sancionario que autorizó, y por la Comisión de Fomento, se hizo una revisión plenamente de los hechos y de la tramitación que se ha seguido en el mismo explicándose las diversas incidencias y trámites precisos que la Alcaldía en su oficio de acuerdo quisieron tener este expediente, ha ordenado interpretando las disposiciones legales y ordinarias y despues de oírse todos los argumentos y

Resaltando que a virtud de denuncia que formuló el vecino colindante de la indicada casa don Antonio Condela Jornet propietario del inmueble número 4 de la avenida Plaza de los Martínez, fundado en los datos y pruebas que se establecieron a su señora esposa el estado en que se encontraba la de la propiedad de Dña. Antonia Soria María, que ha promovido el presente expediente.

Resaltando que la Comisión Municipal permaneció a virtud de los informes emitidos por el Señor



A pesar de la oposición y la comisión de Fomento, se han hecho las obras mencionadas, en virtud de orden del Fomento, por el año actual acordó ordenar a la señora Doña Encarnación García María proceder a efectuar las reparaciones necesarias en la casa número 3 de la Plaza de los Martires conforme al informe del ingeniero asesorado.

Rompiendo que con fecha 15 del mes de Febrero fui comunicado a la viceversa el acuerdo de reparación, cumpliendo mi plazo de quince días para llevar a cabo las obras de reparación mencionadas.

Rompiendo que con fecha 15 de Marzo del actual año por Don Ignacio Almendariz Salati en representación de Doña Encarnación García María, se dirigió escrito a esta Comisión solicitando la ampliación presupuestal del plazo establecido, ya que al objeto de llevar a cabo una obra destinada al sitio donde se halla ubicada la casa objeto de la misma, a muy apretado se hallaba pendiente del proyecto mandado el Arquitecto Don Santiago Civer trazado de hacer.

Rompiendo que esta Comisión Municipal Comunicó en sesión celebrada en el día 21 de Marzo último acordó con formar a lo solicitado cumplir mi plazo de tres meses para iniciar las obras de reparación.

Rompiendo que a pesar de todas las actuaciones realizadas Doña Encarnación García María en fecha víspera de Junio último dirigió a esta Comisión Municipal escrito manifestando que no podía llevar a cabo la ejecución de las obras ordenadas, ya que la casa a que las mismas se refieren, se halla ocupada por el inquilino Don Antonio Candela Pastor, dadas las características especiales de dicha casa, con perjuicio el desalojarla para aquellas fines, y solicitando la cesación de este expediente.

Rompiendo que tramitando el expediente contradicción de obra menor y mandadas aportar al vecino las pueblas jurisdiccionales, han sido puestas al mal estado en que se encuentra dicha casa, considerando la misma

en estado de ruina, en canteso peligro, si bien el Alcaldes Municipal Don Alfonso Brats y Laria del Bustos, la considera en ruina incipiente, y que la misma en muestra va en progresión, considerando cuando propuso a la finca colindante propiedad de don Arturo Landeta Jans, q que de no proceder a un arreglo q se para en su expediente no muy lejano se llegara a la ruina inminente en el dueño y sucesor peligro para la seguridad pública, mas teniendo en cuenta el sitio tan retirado donde se halla implantada.

Resultando q la Comisión de Fomento de este barrio. Ayuntamiento en su dictamen ratifica en todas sus partes el emitido por el Señor Alcalde Municipal Don Alfonso Brats y Laria del Bustos.

Considerando q en la tramitación de este expediente se han observado las formas legales requeridas q se han aplicado los ordenamientos Municipales q en su caso se oponen a las disposiciones legales siguientes

Considerando q a la Corporación Municipal inumbe por expresa disposición de los presupuestos legales elaborar en este expediente el estatuto del edificio en estudio, ateniéndole para ello a la tramitación del expediente

Considerando q la Corporación Municipal velando por la seguridad pública q en virtud de dantz y propios la determinados propietarios, ha de ejercer la misma tutela disciplinaria pero atenuada a las disposiciones legales vigentes

La Comisión Municipal fomento pone delibera en q por unanimidad acuerda:

1º: Declarar en estado de ruina incipiente la casa número 3 de la Plaza de los Martínez de este



petitorio propriedad de Dña Encarnación ~~Barrios María~~
2º = Dele un aviso a la propietaria ~~Barrios María~~

avitar en lo más posible la inseguridad de la misma, que el siguiente peligro para la seguridad pública, se proceda por Dña Encarnación hacia María a la reparación de la parcela de fachada a la Plaza de los Martires, poniendo la misma a la altura que le corresponde y que sea fija por el Régimen de este Ayuntamiento y Comisión de Fomento, a cuyo efecto dama cuenta cuando empiece la obra.

3º = Dele un aviso a los señores y señoras que el estado de la casa de referencia, sigue ocasionando a la colindante propiedad de Don Arturo Caudela Jornet, se proceda igualmente por Dña Encarnación Barrios María ~~a su favor~~ el pago negro y demás que existen en la finca vecina en medida proporcionando los mismos al alcuentillado público y para disminuir en lo más posible los perjudicados de la parcela medianera de la casa propiedad del Señor Caudela Jornet.

4º = Dele se comunique al presente acuerdo a las partes intervinientes en el impediente en cuestión y

5º = Causar un plazo de quince días a Dña Encarnación Barrios María para la iniciación de las obras a que se hace referencia.

* 6º = A continuación la Presidencia expone que existiendo en la calle Cuesta una faja de terreno que lleva su objeto de vía pública que no reporta utilidad ni provecho alguno y si es necesario para la alcantarilla de la calle de abajo se pedía sea objeto de venta, a su juicio una miseria la transmisión parcial de dicha faja de vía frente de vía justicia de la citada faja de terreno al objeto de proceder a la refuerzo mejoramiento y la Comisión Municipal permanente por unanimidad acondó

7º = Excoar expediente para la declaración de vía pública de la faja de terreno mencionada en la

Sra. Encarnación
Barrios María
Calle Cuesta

valla Benéfica, poniendo los antecedentes al Director de Obras : Perito Aparajader, a fin de que determine su valoración, medidas, reparaciones y límites haciendo constar si dicha Benéfica puede / permitir rebajar el punto edificable y si tiene mayores o menores dimensiones que los términos voluntarios

2º = Debe una vez emitido el informe por el Perito Aparajader, pasá a la Comisión de Fomento a fin de que emita el correspondiente dictamen y sea llevado a esta Comisión.

3º = Facultar a la Alcaldía para que dé la tramitación legal correspondiente.

y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado el bronceo de la palabra "vivienda" de los señores padres del finado Presidente Lebonatti se avisa en suya administración, se leon invitarlos de nuevo y remita nuevamente, rotundamente los permisos acta que queda para la firma de los señores padres de todo lo que yo el Secretario certifico. = El interlineado = "a cumplir" y el robaron - paro "parece" y "propietario voluntante" d. José Baró" Valer = certifíco =

The image shows several handwritten signatures and signatures in ink. At the top left is a large, flowing signature. To its right is a signature in cursive ink that appears to read 'Ayudante'. Below these are two more signatures in ink: one that looks like 'G. S. Gómez' and another that looks like 'J. Guibaud'.

Diligencia = Encuentro a mis de Agosto de mil novecientos veintiuno y dos.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la orden correspondiente al día de hoy y sus plazos del día veintiún han sido suspendidos en atención



vin a los festijos que celebra este ayuntamiento
en honor de San Cayetano de que constipio.

V. B.
el Alcalde

gustumas

Sesion ordinaria de 13 Octubre de 1952

Presidencia

Don Vicente Mor Martínez
Teniente Alcalde

Don Guillermo Salvo Mor
Antonio Llido Martínez
Francisco López Comella

ausentes

en la villa de Alcalá de Henares de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis: siendo las veinte horas de este día se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan componentes de la Corporación Municipal Permanentemente de este Ayuntamiento de la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y previa Convocatoria al efecto bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Vicente Mor Martínez y en ausencia del Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Leontino Don Francisco Guillén Mor.

Se hace constar no asistió a esta sesión el Señor Segundo Vicente Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor por hallarse en licencia por ausencia.

Siendo la hora señalada la de las veinte y una hora que fue la Presidencia por el Señor Alcalde Presidente Don Vicente Mor Martínez fue distanciada a fin de la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia yo el Secretario de Letras a la Convocatoria girada al efecto para esta sesión en la que figura el siguiente orden

del dia.

1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura de Boletines Oficiales = 3º Solicitud de Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de haberse leído la Correspondencia = 5º Preguntas y respuestas.

- X 1º = Leída el acta de la reunión anterior fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión
- X 2º = Leídas las disposiciones emanadas en los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó por unanimidad se cumplieran todas y cada una de las correspondientes disposiciones y su monto en este Ayuntamiento se establezcan.
- 3º = A continuación por mi el Presidente fue dada cuenta de los siguientes asuntos:
 - + 1º = Manuel Villalba dopo en su nombre 31 indica que por compra de Antonio Candela Belin es propietario del nicho número 2 de la mitad de la Sacra número 72 lindante en la emparedada entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio Municipal y retiene título de Propiedad
 - + 2º = Junta de Fideicomiso Manchón en Vaguada 55 solicita en la anterior la sustitución de un banco de piedra en la Sacra número 7 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal
 - + 3º = Sustitución otro Valuo en Vaguada 141 indica banco adquirido por compra de Antonio Candela Belin el nicho número 1 de la mitad de la Sacra 72 lindante en la emparedada entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio Municipal y retiene título de Propiedad
 - + 4º = D. Juan Cadena Brizuela y Balsa Lármes Candela indica que por compra de Manuel Candela Belin es propietario del nicho número 2 de la Sacra 51 lindante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal y retiene título de Propiedad.

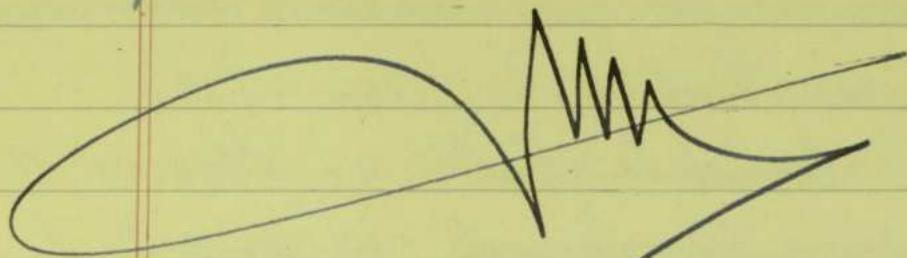


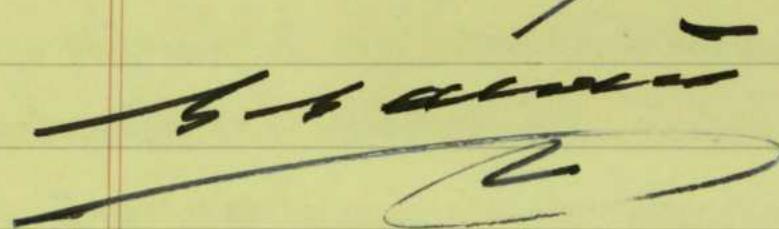
- * 5º = Isabel Pérez Otas e hijos en Valtierra 27 solicita
título de Propiedad del número n° 1 de la calle central en la
parte número 9 lindante con la 7 de la calle Santa Cruz
del Cementerio Municipal por haberlo adquirido por compra
de Manuel Candela Belón.
- * 6º = Manuel Candela Belón en Obras 156 solicita
adquirir por compra la parcela número 8 de la calle San
ta Cruz para la construcción de 2 casas de madera.
- * 7º = Vida de Hipólito Oliver en P. Marchantes 19 de-
seña colocar una lápida de mármol en su tubo en el Pau-
tín propiedad de Antonio Oliver hijos n° 123 y 124 nume-
ración antigua del Cementerio Municipal
- * 8º = D. J. Gómez de la Carrera en Villena 7 solicita se
puedan los informes de la Comisión de Educación y Sa-
nidad acuerden acuerdo a lo solicitado y que pague el
 pago de los servicios aún pendientes, al expediente ti-
tulado de Propiedad y autorizaciones solicitadas.
- * 9º = Antonino Otas Zambrana en Villa 7 solicita se
le autorice cambiar los puertos de la calle.
- * 10º = Capitano Mon Ríos en Roqueta Marchantes
22 desea construir una fachada de teja de 21 metros
por 4'60 en terreno de su propiedad sito en Carrera 15
- * 11º = Vida Antonio Belo Candela en Llura 4 desea mu-
darse la puerta de la calle de la indicada casa y que
da a la calle Pedro Soler

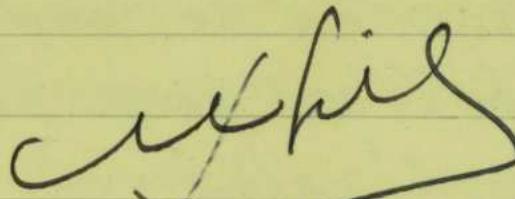
Servirán los informes de la Comisión de Fomento se
acuerde acuerdo a lo solicitado, condicionando la octava
o que cubra la fachada como mínimo hasta el capia-
nal de la puerta y la misma igualmente cubriendo la
fachada donde está la puerta y el náculo de la misma
en la parte de fachada que tiene piso.

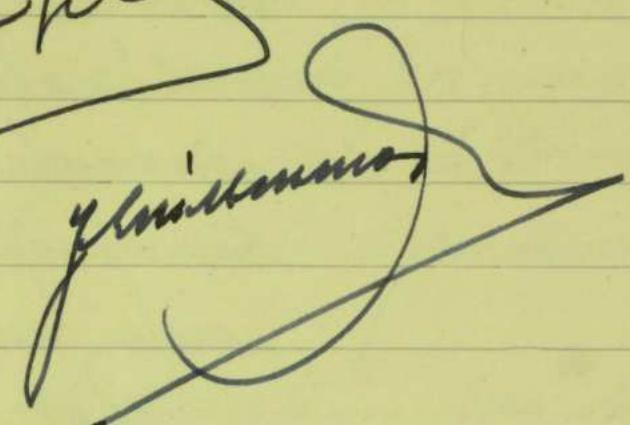
Y no habiendo más asuntos de que tratar se ha
dejado solicitado ninguno de los señores presentes se ha
hecho de la palabra se levantó la sesión en suya sol-
licitud se ha invitado una hora, levantaron por la

permiso acta que queda para la firma de los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.




S. S. acuerdos


refido

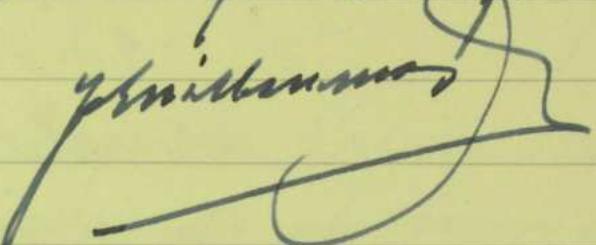

y firmado

Olivencia = Comisión reunida del Agente de movimientos inmunes y otros.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la reunión ordinaria previamente convocada para este día no ha perdido tiempo lugar por falta de miembros de la mesa. Presidente de Alcalde de que se trate.

V. R.

M. Alcalde


y firmado

Sesión complementaria de 22 de Agosto de 1952 a la ordinaria del dia 20

Presidencia

Don Vicente M. Martínez titulares de Agente de movimientos inmunes Alcalde

Don Juan Ramón M. en nombre de el salón de sesiones

Fernando López Conde de esta Caja Comisarial los señores

que al margen se expresan compuestos de la Comisión Oficial Per-

son la villa de Olivencia avian
tidos de Agente de movimientos in-
munes y demás; siendo las reuniones hechas
se acuerda en el salón de sesiones
de esta Caja Comisarial los señores
que al margen se expresan compues-
tos de la Comisión Oficial Per-



manante de este ayuntamiento, bajo la presidencia
del Señor Alcalde - Presidente Don Vicente Martínez Martínez
y con asistencia del Oficial Mayor de Hacienda Don Francisco
Fernández Sillón mas a la fiscalidad de celebrar la sesión
supletoria correspondiente al día y a la ordinaria del
días viernes, puebla convocatoria al efecto.

Se hizo constar no asistir a esta sesión los señores
Presidente de Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor y Don
Antonio Chico Martínez, el primero por hallarse en un
tiempo licencia y el segundo por haberse excusado pre-
viamente por ausencia.

Siendo la hora indicada la de las vienes y an-
presa que fue la Presidencia por el Señor Alcalde - Pre-
sidente Don Vicente Martínez Martínez fue declarada
abierta la sesión.

Seguidamente yo el Secretario y de orden de la
Presidencia di lectura a la Convocatoria ejercida pa-
ra esta sesión en la que figura el siguiente orden
del día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º = Lectu-
ra de Boletines Oficiales = 3º = Recaudación Arbitrios prima-
ria quincena mes actual = 4º = Solicitudes = 5º = Expediente co-
rriente vía pública calle Peineta = 6º = Dar cuenta celebran-
ciones solemnes de Premios = 7º = Asuntos que con el
carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Con-
vocatoria = 8º = Receso y preguntas

1º dada el alta de la sesión anterior que aprobó
se por unanimidad de los señores de la Comisión

2º = Lidas las disposiciones inválidas en los Boletines
Oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad se cum-
plimenten todos y cada una de las expresadas dispo-
siciones y en cuanto en este Ayuntamiento se relacionan

3º = Seguidamente por mí el Secretario, se dio cuenta
de la aprobación hecha por todos concejales en la Sesión
Municipal de Abiertas durante la primera quin-

suma del mes actual que asciende a la cantidad de
veinte mil treinta y ocho pesos y veinte centavos, los
Síndicos de la Comisión Municipal permanente se
dieron por enterados.

4^o = Por mi al Suntuario y de orden de la Pro-
piedad se dictó una de las siguientes solicitu-
das.

* 1^a = Rosina Celia Brusa, indica que por deua-
ción de su hija Yska Janes, en propietaria del vi-
llón número 4 de la calle de la Barra 27 lindan-
te con la 26 de la calle Santo Cristo del cementerio
municipal de esta villa y solicita título de Propie-
dad.

Brusas los informes de la Comisión de Coloca-
ción y Sanidad se acuerda acceder a lo solicitado y
que mediante el pago de los derechos correspondien-
tes se le expida título de Propiedad.

* 2^a = Hijo de Vicente Hernan Corredor en Pri-
midad 96 solicitan autorización para construir un
edificio en solar de su propiedad sito en el número
de este pellón en la vereda de entrada a la
misma en arreglo al proyecto y pliego que acuepa-
ña.

3^a = Joaquín Sanchez Correa en Remedios 8 de-
nro subeja la fachada de la indicada casa.

4^a = Bta Adelmar Selva en Pedro 6 denro
van traer las habitaciones vivienda sobre el tejado
de la nueva de su propiedad sito en la calle del
Angel número 65 con punto a la calle Pedro fo-
ra, con dimensiones de 5 x 6 metros y en arreglo
al diseño que acompaña.

5^a = Benito Salvar Quin en el punto no dí-
nra vallar el tejado de la casa de su propiedad
sito en Camperdote 19 que da al Parque del Colve-
mo.



6º = Benito Salas Jiménez Martínez en la ciudad 76 ro-
liza una autorización para instalar un motor de 2 H. P. en la
indizada casa que como gerente de una máquina des-
taladora y un aparato de esmeril solicitando el propio
tiempo la apertura de la industria de serruría.

7º = José Alvaro Latorre en Camporonte 4 solicita au-
torización para instalar un motor de 2 H. P. como geren-
te de una máquina similar para elaborar madera

* 8º Currimio Navarro Cantafuera en C. Nante 2 ro-
liza en parar la maquinaria que hay sobre la fachada
de la fábrica casa por hallar en estado ruinoso y
en ya casa se halla malvada en el Km. 51 de la carre-
tera de Almazia - Alcanté.

* 9º = Rómulo Alcalde Villaña en Sierra 21 solicita
la cesación de la casilla número 16 de la Plana de Abas-
tos plena la mitad de pollo y huevos.

* 10º = Pedro Almarenes Espinader en San José 17 ro-
liza en la autorizar la mitad de helados en un carrito
de mano en punto fijo en la calle indicada y frente
a la capilla del Santo.

Los Síndicos de la Comisión Municipal comunica-
ti en atención a los informes de las Comisiones de Fo-
rumento y lofianación acordaron.

1º / = Que se transmítan acuerdos de la Jefatura de
Obras Públicas las autorizadas con los números 2 y
8.

2º = Aprobado la que se autorizan con el número 3

3º = Que se informe a las que figuran en los
números 6, 7 y 9 que se instruyan los respectivos expedien-
tes, transmitiéndolas en forma reglamentaria.

4º = Acuerda a lo solicitado en las que figuran a los
números 9 y 10

5º = Por lo que se informe a la señala con el nro.
4 y acuerda a lo solicitado pero tomando como fa-
chada la valla que hoy tiene y

6º Aceder igualmente a mando se solicita una reunión con el ministro & para a hora de que avise se mando vayan a efectuar las obras solicitadas con el fin de pifante la linea de las edificaciones vecinas.

5º = Se pone al expediente en tramitación para llevar a efecto la delimitación de rebente de la vía pública de una faja de terreno existente en la calle Peñota de esta población, dandole igualmente licencia al dictámen de la Comisión de Fomento de esta barra corporación municipal, que fue del todo significativa = Los que suscriben los presentes de la Comisión de Fomento de este barrio. Ayuntamiento, llevan a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente dictámen = Visto el acuerdo municipal del día primero de los corrientes sobre delimitación de rebente de vía pública de una faja de terreno ubicada en la calle Peñota. Visto el informe emitido por el Señor Alcalde municipal de este barrio. Ayuntamiento determinando su valoración, límites, dimensiones y características de la faja de terreno en cuestión = Considerando que en atención a la edificación que existe en la referida calle Peñota de esta población, dicha faja de terreno queda fuera de alcance y por lo tanto no forma parte propia de la vía pública por efecto de suerte invadible = = Considerando que estos de proceder a su urbanización no causaría la menor delimitación de tal rebente de vía pública = Considerando que como trámite también anterior a indicado es obligatorio también proveer a la información pública para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por cuanto puedan tener interés directo por la materia que se propone la presente Comisión de Fomento acuerda: = 1º Delimitar



roducto de la vía pública, la faja de terreno situada en la calle Brúeta de esta población que tiene una extensión superficial de 17'25 metros cuadrados, y que linda con Vicente Melchor Llido, Manuel Alvaro Estas, fin. Alfonso Nacher y la propia calle Brúeta. = 2º Aprobar el pliego de la indicada faja de terreno en el que el Alcalde Municipal indica la situación de la misma y 3º Hacer público el acuerdo por espacio de ocho días insertando los correspondientes boletos en el Boletín de Fomento de esta Plaza Cauistrial y en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse las aclaraciones que se estimen pertinentes. No obstante el término. Ayuntamiento en su representación acordaría lo que se haga más procedente. = Cauistrial 14 Agosto de 1952 = Por la Comisión de Fomento = Firma sus firmas.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente visto el dictamen que pude hacer deliberación y por unanimidad y después de hallado conforme, acordaron la aprobación del mismo.

x 16º = A continuación los señores de la Comisión Municipal Permanente se dirán por antecedentes de que el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también habrá transmisiones a partir de la fecha en que aparecerá impreso el Edicto en el Boletín Oficial de la provincia y conforme a los Oficios de condiciones pactutativas y administrativas que se faren y se establecen para los mismos, tendrán lugar en el orden de veintidós de esta causa lacauistrial las subastas siguientes.

Piedra de Construcción = 100 metros cúbicos: fin. Forestal que terminará el 30 de Septiembre de 1963 = Límite superior 200 pés = Monte número 15 - P denominado Sierra Baja y Damas.

Albardín = 15 quintales métricos = Monte número 15 - P denominado "Sierra Baja y Damas" fin. forestal 1952-63

✓
M. Q. T.
100

que terminaría el dia 30 de Septiembre de 1953: Bi-
po de terciario = Maximo 324'15 p'tas = Minimo 84'15
p'tas.

Albardín = 15 quintales metricos = Masa minima 15-0
denominado "la Sierra" Año Forestal 1952-53 que ter-
minaría el dia 30 de Septiembre de 1953: Bi-
po de ta-
rciario = Maximo 324'15 p'tas = Minimo 84'15 p'tas.

Escarceo = 14 quintales metricos = Masa minima 15-0
denominado "la Sierra" Año Forestal 1952-53 que
terminaría el dia 30 de Septiembre de 1953: Bi-
po de ta-
rciario = Maximo 356'15 p'tas = Minimo 276'16 p'tas.

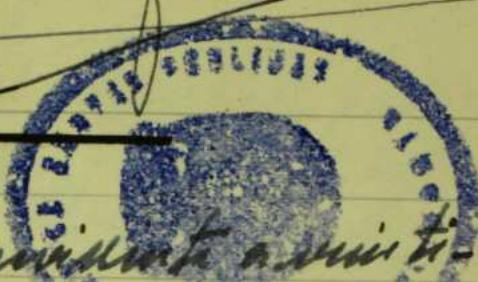
Escarceo = 14 quintales metricos = Masa minima 15-0
denominado "Sierra Baja y Tomas" Año Forestal 1952-53
que terminaría el dia 30 de Septiembre de 1953: Bi-
po de terciario 356'15 p'tas maximo.- Minimo 276'16
p'tas.

Y no habiendo mas armas de que tratar ni ha-
biendo solicitado ninguno de los señores presentes el ha-
cer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la
sesión en una velada en la que se han invertido dos horas
y quince minutos, levantándose la sesión en la que
se ha procedido para la firma de los señores asistentes des-
truido lo que yo el secretario autografié.

Eduardo Aphid Guillermo



Sesión ordinaria de 27 Agosto de 1952



Mrs. Martínez
Alcalde
Don Vicente Salvañ Mrs. Martínez
Antonio Alled. Martínez
Francisco López Candela
Presidente

En la villa de Caudete a veinti-
siete de Agosto de mil novecientos cincuen-
ta y dos: Siendo las veinte horas se reu-
nieron en el salón de sesiones de esta Ca-
da Cencional los Señores que al margen
se expresan componentes de la Comisión Mu-
nicipal Encuentro de este Municipio, Ayun-
tamiento bajo la Presidencia del Señor
Alcalde - Presidente Don Vicente Mrs. Mar-
tínez y con asistencia del Oficial Mayor Don Francisco
López Mrs. en funciones de Secretario a la finalidad
de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada
para este día.

Se hace constar no asiste a esta reunión por hallar-
se ausente en suya el Señor Legado Presidente de Al-
calde Don Manuel Jiménez Pastor

Siendo la hora señalada la de las veinte y siete para
que fui la Presidencia por el Señor Alcalde - Presidente
Don Vicente Mrs. Martínez fui declarada abierta la
reunión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia y el Se-
cretario de la mesa a la Convocatoria girada para
esta reunión en la que figura el siguiente Orden del Día

1º = Lectura y aprobación del acta anterior - 2º = Lectu-
ra de Boletines Oficiales - 3º = Solicitudes - 4º = Designar per-
sona para que reciba en la Depositaria - Panadería de La
cuenta cantidad a recibir por este Ayuntamiento - 5º = Asuntos
urgentes que se presenten dentro de fecha esta Convocatoria -
6º = Preguntas y preguntas

1º = Dicida el acta de la reunión anterior fue aprobada
por unanimidad de los Señores de la Comisión

2º = Dadas las disposiciones emitidas en los Boletines Oficia-
les de la provincia se acordó por unanimidad en cumpli-

muntan todas y cada una de las expresadas disposiciones y en su mayor parte en este Ayuntamiento se relacionan

3º = Don José el Encostado y de orden de la Presidencia fue dada cuenta de los siguientes solicitantes

X 1º = Vicente Molina Onteniente en sumissio
en Roquera 10, solicita se le autorice la rotacion
de una rama de arceunto roto tendido sobre la tumba
de su difunto hijo nro en el cuadros numero 3
del Cementerio Municipal de esta villa.

2º = Carlos Gómez Serrano en sustron 16
solicita se le autorice la apertura de un estabac-
imiento en la calle San Sebastian numero 6 para
la reposicion y venta de marmoles lapidarios.

L 3º = Capellano Belmonte Ribeiro en sustron este
numero 1 indica haber adquirido por compra de su-
tario Candela Belm el nro numero 2 de la calle
San Joaquin comprendida entre la 70 y 72 de la calle San Joa-
quin del Cementerio Municipal de esta villa y solici-
ta título de Propiedad.

X 4º Francisco Garcia Galindo en Rambla 45
solicita se le autorice la rotacion de una rama
de piedra sobre la tumba donde se hallan ente-
nados los restos de su hijo nro en el cuadros numero
4 del Cementerio Municipal.

X 5º = Francisca Mas Mas en Vaguia 71 solicita su
matriculacion en el Padrón de la Beneficencia Munici-
pal

X 6º = Joaquín María Pérez en Frasnel Candela 3
debe instalar un motor de 1 H. C como generador
de una maquina de hilados en la casa numero 26
de la calle San José

7º = Joaquín Candela Fuentes en Puerto 23 desea
diligenciar el transporte en coche por el interior
de la poblacion.



41

los firmantes de la Comisión Municipal permanente pague
los impuestos de las Comisiones de Coloniares y Familia, Fuen-
to y Colonización acordaron acudir a lo establecido en el punto por
lo que se infiere a la señalada con el número 6 quedó
hecha proceder a la instrucción del oportuno expediente.

H.^o = A continuación la Comisión dio cuenta a la
Comisión de que en la Deportanía - Pagaduría de Hacienda
de esta provincia se hallaban al corte distritos contida-
dos por los conceptos de Cujo de Campesinos correspondien-
tes al 2º trimestre del año actual y por R.R. no a percibir
por este Ayuntamiento y procedió el designar persona
que en nombre y representación de esta Comisión Municipal
pueda hacer efectivas aquellas cantidades.

La Comisión Municipal permanente paga deliberan-
te y por unanimidad acordó el designar al Deportanío
de Haciendas Municipales don José Mandado Huertado para
que en nombre y representación de esta Junta Campesina
Municipal pueda hacer efectivo el importe mencionado y
firmar los conceptos mínimos de pago a suyo per-
teneclarán a los capital.

Y no habiendo más armas de que tratar ni
haber solicitado el hacer uso de la palabra ninguno
de los firmantes al hacer uso de la palabra el
Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se
hizo invitado mucha más gente, levantándose la presen-
te acta que queda para la firma de los firmantes
de todo lo que yo el Secretario certifico.

E. Gómez — J. S. Cledo

Archivado
y sellado

Sesión ordinaria de 3 Septiembre de 1952

Presidencia

Don Vicente das Martínez
Teniente Alcalde

Don Guillermo Salvoñ das
Antonio Lledó Martínez
Francisco López Candela

Luisito

en la villa de Enciso el
a tres de Septiembre de mil no-
vecientos cincuenta y dos: Reunidos
a las veinte horas de este dia en
el salón de sesiones de esta casa
comisional los señores que almac-
ean se reúnen, representantes de la
municipio, Ayuntamiento de la
villa como. Asimismo a la fi-
nalidad de celebrar la sesión ordinaria corresponden-
diente a este dia bajo la Presidencia del Señor
Alcalde - Presidente Don Vicente das Martínez y
con asistencia del Oficial Mayor de Hacienda un
funcionario de Hacienda Don Francisco Luisito das
parras Convocatoria girada al efecto para esta se-
sión.

Se han ausentado no asiste a esta sesión sin
haber renunciado permanentemente el Señor Segundo Ge-
niero de Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor.

Siendo la hora señalada la de las veinte y
cincuenta que fui la Presidencia por el Señor Al-
calde - Presidente Don Vicente das Martínez fui
declarada abierta la sesión.

Seguidamente de orden de la Presidencia yo el
funcionario de Hacienda a la Convocatoria girada pa-
ra esta sesión en la que figura el siguiente orden
del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º
Lectura de Boletines Oficiales = 3º Recaudación Arbi-
trios 4º quincena mes Agosto = 4º Distribución de Fondos
5º Relación recibos y facturas = 6º Solicituds = 7º Asun-
tos que con el carácter de urgentes se presenten de nuevo
de fecha esta Convocatoria = 8º Prórrogas y prorrogas



1º = Dicir el acta de la sesión anterior aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión.

2º = Dicir las disposiciones emitidas en los Asambleas oficiales de la provincia, no acordó se cumplieran hoy y cada una de las correspondientes disposiciones que en su momento fuese este Ayuntamiento se relacionan.

3º = Contra mí el Sustancio se dio cuenta de la memoria hecha por todos concejales en la Sesión Municipal de Asamblea durante la segunda quincena del mes de Agosto ultimo que asciende a la cantidad de veintidós mil ochocientos veinte pesos y quinientos y seis centavos y los señores de la Comisión Municipal Comunmente designados por el Ayuntamiento se dieron por autorizados.

4º = Despues en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribución de fondos para el pago de atenciones en el uso actual que formula la Intervención de Fondos Municipales y los señores de la Comisión Municipal Comunmente designados conforme parecía deliberación y por unanimidad acordaron dispensarla su aprobación.

5º = También por mí el Sustancio se presentó la Relación de cuotas y facturas número 6 que formula la Intervención de Fondos Municipales y que asciende a la cantidad de veinte mil ochenta y dos pesos pesos y los señores de la Comisión Municipal Comunmente designados dispusieron su aprobación y que se paguen en cargo a los Capítulos y Ayuntamientos que se separan del actual Presupuesto de Efectos.

Siguiéndole y de orden de la Comisión yo el Sustancio diréctamente a los siguientes sollicitudes.

x 1º = José Bruno Beltrán en traves 12 cerca callejón la fachada de la casa que dejó indicada

x 2º = Manuel Beltrán Carrasco en Callejón 32 cercano reparar el rosario de la fachada de la indicada casa.

- * 3^o = Villegas Jover Llanuelas en Villa 20 denuncia la ademésida al alcantillado público que hoy tiene y permanecerá otra a la misma alcantarilla para lo cual precisa sacar los metros de canja.
- * 4^o = Francisco Fuentes Pascual en Enciso Horno 11 denuncia abra una puerta a la calle en la indicada casa para sacar agua al piso.
- * 5^o = Beatriz Aduriz Salva en Pedros Soler 6 denuncia acusar al alcantillado público de la calle Angel de la cara de su propiedad vista en el número 21 de la misma calle para lo cual precisa sacar cuatro metros de canja.
- * 6^o = Gaspar Martínez Juan en Olavarría 77 denuncia desear sacar parte de la fachada de la indicada casa por hallarse en ruinas y hacerla nueva.
- * 7^o = María Cañuelas Curi en Olavarría 3 denuncia reparar el techo de la indicada vivienda.
- * 8^o = Francisco Manchón Lledó en Olavarría 149 denuncia de romper el tejado de la indicada vivienda.
- * 9^o = Corripio Mar Martínez en General Sanjurjo número 10 denuncia sacar los dos muros mitáticos (puerta y estaparate) y colocar una puerta provisional de como tapar el estaparate de la indicada casa.
- * 10 = Bernabé Carrasco Botella en Trinidad 58 vecina de la autoridad informa la fachada de la casa de su propiedad vista en la calle Nicanor 3
- * 11 = Francisco Curi Candela en Olavarría 77 vecina abra un hueco en la fachada de la indicada vivienda para colocar una ventana y a la vez tapar la que hoy existe.
- * 12 = Antonio Jiménez Sánchez en Chirigay 6 denuncia sacar agua al alcantillado desde la indicada casa que da a la calle Brusique Valera para condensar las aguas individuales a la alcantarilla que en dicha calle existe y que arroja las aguas de lluvia para lo cual precisa co-



- cavar 17 metros de ronja.
- x 13 = Antonio Peña Amor en Plaza de la Constitución 17 pide
que trazar un trazo delante de la misma indicada con
el fin de habilitarlo para habitación.
- x 14 = Francisco Díaz Molina en Molina 12 indica que
haciendo cumpliendo la orden de este Ayuntamiento
de denominar el robo de su propiedad visto en la ca-
bla del río y cercando vallas al mismo, solicita se le
señale líneas a la que tenga que sujetarse.
- x 15 = Francisco Díaz Beltrán en Trabocia General San Juan
3 dema ampliar las 2 ventanas de la indicada casa
que dan a la calle, así como reparar la reñida del obre-
raje.
- x 16 = José Encarnación Sánchez en Brivido 28 dema re-
parar el balcón de la indicada casa.
- x 17 = Juan Bastón díaz en Angel 121 solicita autori-
zación para construir un arco de obra pegado a la
fachada de la indicada casa, así como también repa-
rar la chimenea.
- x 18 = Francisco Díaz Beltrán en Molinos 24 dema cu-
brir un patio de $8 \times 6'40$ metros en la cara indicada.
- x 19 = Vida de Antonio Benalba en Carmen 21 dema
abrir una ventana de $1'30 \times 1'60$ metros en la cara de
su propiedad vista en el número 23 de la misma calle.
- x 20 = Encarna Fajardo díaz en Alcañiz 21 dema
reparar parte de la fachada de la indicada casa.
- x 21 = Ildefonso díaz en Ceban 31 dema reparar
el patio de su propiedad contiguo a la misma que indi-
ca.
- x 22 = José Beltrán Mengual en A. Barcelona 11 dema
econstruir una casa de madera planta de $9'50 \times 14'20$ me-
tros en terrenos de su propiedad visto en la carretera de
los Estrechos Km. 1 de la misma.
- Los señores de la Comisión Municipal permanente
visitarán las solicitudes que presenten y los informes de la Co-

misim de Fomento pavia deliberacion y por maiu-
dad acuerdaron.

1º = Aprobar quanto se solicita en las rotulaciones
anotadas en los numero 1 al 11 inclusive.

2º = Aprobar lo solicitado en la numero 12 pero
condicionada a que las aguas residuales dejen in la al-
cantilla que arrojan estas si hay desnivel bastante, pe-
ro no dejen desembocar donde van las aguas de llu-
via, a fin de que no se produzcan inundac.

3º = Aprobar lo solicitado en la numero 13 pero
debiendo el solicitante sujetarse a las líneas que le
han sido señaladas por el Señor Arquitecto Municipal

4º = Aprobar quanto se solicita en la numero 14
pero condicionada a notificarse el solicitante lo suf-
iciente para que la calle cuide de 3'50 metros ancho
a pavimentamiento, debiendo inquirir al Oficio Municipal
de Obras al in a levantar la pared pone que le
fija linea.

5º = Aprobar lo se pone a la informacion de-
la comisión del dragón, por lo que se refiere a
la ampliación de ventanas que se solicita por estar la
calle sujeta a un proyecto de urbanización, el dia que
se notifique a la linea que se le demarque, pedirán
ampliar las ventanas de referencia. Solicitudes 15

6º = Aprobar igualmente quanto se solicita en la
anotada con el numero 16 pero a fin de que haga
una faja de embudo hasta la altura del balcón.

7º = Acuerda a lo solicitado en la numero 17 no de-
biendo sacar el metrato de la fachada i sea que ha
de quedar impostaado a la misma.

8º = Aprobar quanto se solicita en la anotada
en el numero 18 pero condicionada a que si tu-
viera que abrir otra ventana, tengan que permi-
tar el plomo caer pendiente

9º = Aprobar igualmente lo solicitado en la an-



ñada con el numero 19 para condicionar la ejecución im-
palav todo el tiempo de obra donde ha quedado en la mu-
tua.



10 = Apoyarán en su caso lo solicitado en la resuenda con
el numero 20 para condicionarla a incluir toda la fachada.

11 = Acuerda a lo solicitado en la resuenda con el nu-
mero 21 para a base de requerir al Maestro de obras de
esta Ayuntamiento para que le fije la linea correspondien-
te.

12 = Por lo que se refiere a la resuenda con el numero
no 22 que se transmite aviso de la tasa. Diputación
Provincial para la cesión que proceda.

x 23 = José Candela Benítez, esposo a hijos indica que
por trabajo adquirido por campa los vieneses 172
de la 1/2 de la Parcela 72 que limita con la 74 de la ca-
lla San José del Cementerio Municipal, q suyo campor
ha sido de Antonio Candela Belén solicita licencia de
propiedad.

x 24 = Brusa Francisco Canales en dho numero 90 solicita
antecedentes para pintar la lápida y colocar placa en
el nicho de su propiedad situado en la 1/2 de la Par-
cela numero 16 limitante con la 13 de la calle Sto Cristo
del Cementerio Municipal - Nicho numero 1

x 25 = Brusamazin Lucia María en General Sajaza
numero 1 denuncia q se le autorice la elaboración de una lá-
pida de mármol notificada en uno de los nichos de su
propiedad situado en la 1/2 de la Parcela numero 45
limitante en la comparcida entre la 46 y 47 de la calle
Sto Cristo del Cementerio Municipal

x 26 = Brusa Encarnada González en Balma 20 solicita
q se le autorice la elaboración de una cara de piedra con
estilo sobre la tumba de su hermana fallecida enti-
errada en el viernes numero 11 del Cementerio Munici-
pal.

- X 27 = Juan Agustín Ramos en el barrio, solicitó
a la autoridad la construcción de un bono de pie-
dra sobre la calle del Barrojo de muros de su propiedad en-
clarado en la parcela número 1 duplicada de la ca-
bla Santo Cristo del Cementerio Municipal.
- X 28 = Juan Alídi Alídi en S. C. Jerez número 12
solicitó adquirir por compra la Parcela número 16
de la calle Sto. Cristo del Cementerio Municipal
para la construcción de un rancho fijo, en arreglo al
dibujo que adjunta.
- X 29 = Luisa Morandé en Carrasco 14, solicitó
ser incluida en el Cadena de la Beneficencia mu-
nicipal.
- X Los Trabajos de la Comisión Municipal Recua-
miento piden los informes de la Comisión de Educac-
ión y Sanidad, arrendaron acuerdo a lo solicitado, con
la fraternidad y por lo que se refiere a la señalización
el número 28 que ha la construcción de muro se no-
solicitó quedar impeditido, a levantar en la Parcela se
separaría los dos paredes laterales y la del fondo
a la altura de las edificaciones colindantes con
el fin de no estorbar la actividad de la calle.
- X 30 = Francisco Bacca Fernández vecino de San-
ta Rita en domicilio en Colonia número 22 deseó
abrirse de una manera fija y permanente y con
carácter eventual al punto número número 44 de la
Plaza de Alarcos para la venta de pescado fresco.
- X 31 = José Cerezo Blanquillo en la calle 3 deseó ob-
tenerse de una manera permanente y un carácter e-
ventual al punto número 16 de la Plaza de Alarcos
para la venta de ramditos.
- X 32 = Miguel Alídi Fernández en el barrio 36 deseó
instalar un punto fijo para la venta de turbados en
la calle San José frente a la capilla del Santo ó
luna a principios de la calle Sierra y Meliza.



45

Recibir los informes de la Comisión de Colonización se acuerda ordenar a lo solicitado y por medio de lo que resulta Miguel Llido Furiander sea autorizado para en el segundo punto de los indicados.

Trámites y preguntas

1º = Don Antonio Llido Martínez ha hecho de la palabra después de recordado por la presidencia, haciendo constar y proponiendo debe hacer cumplir al cancionero de la impresa don Esteban, las normas establecidas para la expedición de billetes que se hallan anudadas al público en la taquilla de la impresa, ello como los cincuenta mil billetes del público en general se acuerda van formar a la propuesta y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguna de los demás Señores asistente, el Señor Presidente levantó la sesión en una celebración se han invitado dos horas y veinte minutos, levantándose la puerta osta que queda para la firma de los Señores presentes de todo lo que yo el Secretario manifesté.

Domingo Gómez *S. S. secretario*
Apab *Lut. Exped.*
J. Guisando

Oiliación: Cuvientre dia de Septiembre de mil novecientos inuenta y dos

La pusego yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria convocada para este dia no ha pedido tener lugar por no haber asistido ningu-



no suficiente de Señores Benientes de Alcalá de Henares

notificios

Vº Bº

el Alcalde

Hacienda

Otra = Comisión dada de Septiembre de mil novecientos
nueve y dos.

dada por el pleno de la Junta para hacer constar que
la reunión en plenaria previamente convocada para este dia
no ha podido celebrarse por falta de asistencia de los
Señores Benientes de Alcalá de Henares que notificaron.

Vº Bº

el Alcalde

Hacienda



Otra = Comisión dada y vista de Septiembre de mil no-
vecientos nueve y dos.

dada por el pleno de la Junta para hacer constar que
la reunión ordinaria convocada previamente a este dia no ha
podido celebrarse por falta de número de Señores
Benientes de Alcalá de Henares que notificaron.

Vº Bº

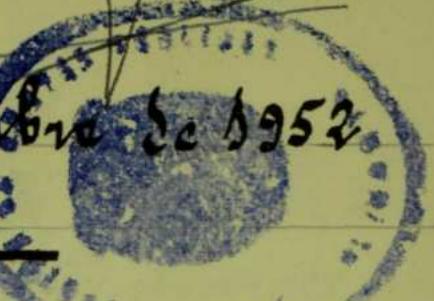
el Alcalde

Hacienda





Sesion complementaria del dia 19 de Septiembre de 1952
a la ordinaria del dia 17



Don Vicente Mas Martínez
Pruentes Alcalde
Don Vicente Salván Mas
. Autómico Alcalde Martínez
Francisco López Cañada
Vicente

por la villa de Villente a diez y
medio de Septiembre de mil novecientos
cincuenta y dos. Siendo las veinte horas
se reunieron en el salón de sesiones del
esta villa la comisión los señores que al
margen se expresan componentes de la
Comisión Municipal Permanente de este
pueblo. Ayuntamiento a la finalidad de
celebrar la sesión complementaria convocada
para este día, a la ordinaria del día diez y medio, ba-
jo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente Don Vi-
cente Mas Martínez y un asistente del oficial mayor
de Hacienda en funciones de Secretario Don Francisco
López Cañada.

Se han puesto no asiste a esta sesión, habiéndose
convocado previamente por acuerdo el Señor Segundo Tenien-
te de Alcalde Don Alfonso Giménez Pastor.

Siendo la hora señalada la de las veinte y una pa-
ra que fui la Presidencia por el Señor Alcalde don Vicen-
te Mas Martínez fui declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia y el Se-
cretario di la palabra a la comisión que para esta
sesión en la que figura el siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura
de Reclamaciones Oficiales = 3º Recaudación Arbitrios 4º quincena
mes actual = 4º Solicituds = 5º Expediente instalación motor
gasoil M. Sánchez Gómez = 6º id. id. Emilio Salván Martínez =
7º id. id. Joaquín Morón Pérez = 8º Expediente declaracion
sociente vía pública calle Peñota = 9º Asuntos que con
el carácter de urgentes se presenten despues de hecha esta
Comunicación = 10º Preguntas y preguntas

1º Lida el Acta de la sesión anterior fui aprobada

- por unanimidad de los miembros de la Comisión.
- * 2º = Dadas las disposiciones inscritas en los Boletines Oficiales de la Provincia, se acuerda se proceda a cumplimentar todas y cada una de las correspondientes disposiciones y en cuanto en este Ayuntamiento se informanán.
- * 3º = Por mi el Sustancio y de orden de la Provincia se dio licencia a la agraciación hecha por todos campañas en la Oficina Municipal de Subtitulos que asimila a la cantidad de veinticinco mil setenta y tres otros ptes y ochenta y cinco metros y los límites de la Comisión Municipal permanente se dicen por intintados.
- * 4º = Igualmente por mi el Sustancio fue dada licencia a los siguientes sollicitantes.
- * 1º = Manuel Candela Pastor i Hijo en l. Dextre indica que por campaña de Mariano Martínez Lampa se un propietario del dicho número 1 de la 1/2 de la Parcela número 76 que limita con la 78 de la calle San José del Cementerio Municipal y vecinito Titulo de Propiedad
- * 2º = María Mas Rojas en P. Sober 43 indica haber adquirido por campaña de Cayetano Candela Belm el dicho número 3 de la mitad de la Parcela número 72 limitante con la comprendida entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio Municipal y vecinito Titulo de Propiedad
- * 3º = Manuel Candela Belm en número 156 vecinita adquirir por campaña la Parcela número 10 de la calle Santa Fe de del Cementerio Municipal para la construcción de 2 campos de muros.
- * 4º = José Belm Sanchez en San Joaquín 36 vecinita autorizarse para la colocación de una casa de piedra esculpida sobre la forma donde se hallan enterrados los autores mortales de su madre política



metavada en el Cuadro número 1 del Comercio. ~~que se ha autorizado~~
 5^a = Antonia Juan Gómez en Dílar 146 se le autoriza
 smo en seis antejios se le autorice la venta de vinos y li-
 ures durante los días de fiesta del Barrio de Dílar en
 honor a la Virgen de la Salud.

- * 6^a = Carmen Mas dílio en Dílar 4 solicita se le
 autorice la venta de artículos de Peltreza y similares en
 el mismo local donde tiene instalada una tienda en la
 calle General Sanjurjo número 6
- * 7^a = Francisco Candela Ramón en Camporante 61 so-
 licita autorización para colocar un Risco fijo para la
 venta de fruta seca en invierno y Helados en verano en
 el mismo punto donde tiene actualmente un carrito de
 mano en la Plaza de Urapí.
- * 8^a = Vicente Beltrán Alfonso en Vayma 55 dona repa-
 nar la fachada de la indicada nueva
- * 9^a = Pedro Ripoll Richard en Angel 119 dona rebajar
 la fachada de la indicada vivienda.
- * 10 = Manuel Mas Rodríguez en Angel 12 dona repa-
 nar la fachada de la obra de su propiedad situada en
 la calle Dílar nº 158
- * 11 = Pilar Fernández Cordero en Barcelona 13 dona
 reparar la fachada de la indicada casa.
- * 12 = Ramón Davis Candela en Vayma 39 dona llevar
 a cabo una pequeña reparación en la fachada de la in-
 dicada nueva.
- * 13 = José Verdú Pastor en Alcalá 19 dona construir un
 mural antiguo a la fachada de la nueva indicada de
 una extensión de 3 x 4 metros.
- * 14 = Enrique Alarcón Sánchez en Badiyesca 33 de-
 nra cambiar las puentes de la calle y reparar parte de
 la fachada.
- * 15 = Francisco Adurra Zamora en Dílar 58 solicita
 se le autorice la construcción de un estante de obra sobre
 la fachada de la indicada nueva.

* 16: Arturo Serrano Rodríguez en Linea 22 indica que por considerar en unidas parte de la parcela propiedad de María Andújar, lindante con la unida de su propiedad, solicita se prorrogue la Camisión de Fomento y avale en el particular.

* 17: Manuel Otto Viver en Remedio 16 desea reparar la fachada de la indicada casa que linda en la calle Camporante.

18: Vinda de fragua Valdés Davis en Calle Setenta y 4 solicita autorización para edificar en el solar de su propiedad visto frente a la Escuela del distrito, notando se le fije la linea correspondiente.

Los señores de la Camisión Municipal permanente visto el vantado de las solicitudes que presentan y los informes de las Camisiones de Edubranium y Fluvial, Cobranium y Fomento, pravia deliberación y por unanimidad acuerdan

* 1º: Aprobar tanto se solicita en las mencionadas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11

* 2º: Por tanto se refiere a la número 7 que pertenece al solicitante dirijo y dimensiones del terreno que pertenece instalar

* 3º: Aprobar lo solicitado en la unida al número 12 para autorizada a realizar una separación al fondo o sea que ha de quedar la obra completamente arqueada en mitad de desarrollo debiendo limpiar además toda la arena que queda al acceso al solar

* 4º: Acuerda a lo solicitado en la número 13 para solo rellenar de la fachada 3'40 metros y avisando cuando de caminar a la obra para fijar la linea

* 5º: Acuerda asimismo a lo solicitado en la número 14 para a base de cubrir toda la fachada.

* 6º: Autorizar la construcción del retrete que se



solicitud en la número 15, responde que queda en su trámite en la pared, no faltando satisfecho alguno.

7º = Dada en atencion a quanto se indica en la avisada en el número 16, y teniendo en cuenta que el muro de fachada y pared medianera que indica el requerimiento están en ruina, debe procederse al desmonte de todo lo que se hallare en malas condiciones y que sustituya la fachada siguiendo la linea compendida que debiera ser fijada por el director de obras de este Ayuntamiento.

x 8º = Atender a lo solicitado en la que se avisa en el número 17 pero restringiendo a que cubra toda la fachada de la cara de una planta y留ve una franja a la contigua de dos plantas.

x 9º = Desegar lo solicitado en la avisada en el número 18 por no considerar edificable la parcela de terreno que indica dada la poca extensión de que consta.

5º = Dada cuenta del expediente instaurado a virtud de la solicitud presentada por el vecino de esta villa don José Masí Latorre para llevar a cabo la instalación de un motor de 2 H.P. como generador de una máquina para elaborar madera en la cara número 4 de la calle Campeón, la Comisión Municipal Plenamente puesta de libertad y por unanimidad en vista del expediente expediente y los informes emitidos por la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento acordaron acceder a la solicitud, pero quedando sujeta a la presentación de la autorización de la jefatura de Industria y otra en la Matrícula Industrial, debiendo comunicarse este acuerdo al instaurado.

6º = Dada cuenta avisismo del expediente instaurado con motivo de la solicitud presentada por el vecino de esta villa don Benito Laborde Montaña para llevar a cabo la instalación de un motor de dos H.P. como generador de una máquina de taladrar que a parámetros cifra en la cara número 96 de la calle de la Trinidad

La Comisión Municipal permanente puebla deliberación y por unanimidad con visita del representado representante y los informes emitidos por la Comisión de Fomento de este barrio. Ayuntamiento, acordaron acceder a lo solicitado, pero quedando suspendida a la presentación de la autorización de la Jefatura de Industria y alta en la Almatrilla Industrial, debiendo cumplirarse este acuerdo al instaurado.

7º = Seguidamente se presentó el expediente instruido con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta villa don Joaquín María Pérez para llevar a cabo la instalación de su motor de un H. P. como generador de una máquina de hilar en la casa número 26 de la calle San José y los miembros de la Comisión Municipal permanente puebla deliberación y por unanimidad con visita del representado representante y los informes emitidos por la Comisión de Fomento de este barrio. Ayuntamiento, acordaron acceder a lo solicitado pudiendo en cuenta las características del孙amento donde se ha de llevar a cabo la instalación solicitada, este debe hacerse en la parte de rotulo donde los altos suspenden a la misma finca, pero quedando suspendida esta autorización a la presentación de la de la Jefatura de Industria y el alta de Almatrilla Industrial, debiendo cumplirse este acuerdo al instaurado.

8º = Se continuado acto se dio cuenta en el expediente en trámite sobre la delimitación de los terrenos de una propiedad de una faja de terreno inclinada en la calle Brújula de esta población, en el que aparece el siguiente dictámen:

"Ayuntamiento de Comillas: Comisión de Fomento: - dos que suscriben como presidentes de la Comisión de Fomento de este barrio. Ayuntamiento, elevan



a la consideración del mismo para su aprobación se procede el siguiente dictamen - visto el acuerdo municipal del dia veintidós de Agosto ultimo, sobre autorización de roboante de vía pública de una faja de terreno molada en la calle Ronda de esta población y

Considerando que publicados los correspondientes edictos, no se ha formulado contra el acuerdo municipal ninguna reclamación segura se hace constar al efecto.

Considerando que su consecuencia procede aprobar definitivamente dicha autorización de roboante de vía pública

Vistas las disposiciones de la Ley de Regimen Local vigente, Reglamento de 9 de Julio de 1924 y R. D. de 2 Abril de 1930 y disposiciones concordantes en anexo

1º = Aprobar definitivamente la autorización de roboante de vía pública, de la faja de terreno situada en la ronda del dia 22 de Agosto ultimo y molada en la calle Ronda de esta población, porque habiendo formulado reclamación alguna contra el acuerdo municipal durante su exposición al público.

2º = Encargar a la magistración de dicha Parroquia roboante de vía pública, tramitándose el examen pendiente expediente y expidiéndole al público esta autorización por fin del año durante el plazo de quince días hábiles, pueden presentarse las peticiones de los que portündan tener alguna preferencia sobre dicha Parroquia

3º = Facultar a la Alcaldía a fin de que proceda a tramitar las normas oportunas y para que libren documentos sean necesarios e indispensables en orden a la autorización

Otro no obstante el Ayuntamiento acordará lo más procedente - Cauillente 18 de Septiembre de 1932 - S. L.

que han los pines.

En Sesiones de la Comisión Municipal Previamente se había deliberado y por unanimidad se votó aprobar el acuerdo dictaminado de la Comisión de Cultura, y que se cumpliera en todos sus puntos y a traves sus efectos.

9º = dfa Presidencia a continuación dio cuenta de que las 1^a y 2^a velatas para los apoderamientos de Portes y Cava del Monte número 137 del catálogo, denominado "los Saladeros" de la pertenencia del Estado celebradas en los días 1 y 12 de los corrientes, habían sido canceladas devueltas por falta de invitados y los señores de la Comisión Municipal Provincial permanecieron en silencio por entendedores.

10 = Asimismo dio cuenta la Presidencia de que las velatas para los apoderamientos de Esparza y Alvarado de los Montes números 15-0 y 15-P denominados "la Línea" y "Línea Baja" y demás de la pertenencia de este Municipio así como la del apoderamiento de Caudina del Monte número 15-B. Tendrán lugar el proximo dia veinticinco de los corrientes con arreglo a los pliegos de licitación aprobados para las mismas y horas que en los mismos se indican, y los señores de la Comisión Municipal Provincial permanecieron en silencio por entendedores.

11 = Siguióivamente se dio cuenta y lectura a la solicitud formulada por el vecino de esta villa Don Vicente Mayor llamando como Presidente de la Sociedad Artística Urapí S. A y su nombre que presentación de la misma sobre los daños y perjuicios que sufrieron causando el edificio Quatio Urapí por las aguas de lluvia o comunión de lluvia variado la estructura de la Boquera que existe en la calle Trinidad seguida a la calle Palma y habían levantado por Don Joaquín Alfaro sin que el nivel del piso del edificio